

Madrid a 31 de agosto de 2020

Estimadas familias:

Este comunicado solo pretende ofrecer una serie de aclaraciones ante el comunicado del AMPA del pasado sábado 31, que se supone tenía como único objetivo preguntaros vuestra opinión para solicitar a la Consejería de Educación la jornada intensiva extraordinaria y transitoria para el presente curso:

- El colegio, en escenario II, está trabajando en 10 nuevos grupos de convivencia, lo que hace un total de 47 grupos.
- Sobre el párrafo: *“El AMPA ha trabajado en una propuesta que garantice entorno seguro y conciliación: sustituir las 18 actividades extraescolares (con alumnos de distintas clases) por un servicio de ampliación de jornada, RESPETANDO LOS GRUPOS DE CONVIVENCIA (es decir, los alumnos que necesiten ampliar su horario en el centro podrían hacer uso de actividades/talleres de aprendizaje variados (reciclaje, inglés, yoga, teatro, refuerzo estudio...) con un monitor por las mañanas de 8:00 hasta el comienzo de la actividad lectiva y otro por las tardes desde la finalización hasta las 17:40, después del horario de comedor o después de acabar la actividad lectiva).”*

En la reunión mantenida, los responsables de la asociación no presentaron un protocolo concreto donde se respeten los grupos de convivencia del colegio. Estamos a la espera de recibirlo; además dicho protocolo formar parte de la Programación General Anual.

- Sobre el párrafo: *“Hay que entender que **cuanto más corta sea la jornada lectiva**, más esfuerzo económico tendrán que hacer las familias para cubrir el resto de la jornada.”*

Esta afirmación no es cierta; la jornada lectiva en cualquier caso **es siempre de 5 horas**, no importa si la jornada es partida o continua.

- Sobre el párrafo: *“Teniendo en cuenta que el horario habitual de septiembre siempre ha sido de jornada reducida (9:30h-13:30h), entendemos que el centro propone las posibles modificaciones a partir de octubre. Además, consideramos **ESENCIAL** que el comedor pueda funcionar ya en septiembre.”*

El horario en los meses de septiembre, en todos los colegios públicos de la Comunidad de Madrid con cualquier tipo de jornada, es de jornada reducida. Y nos encontramos centros que la tienen entre las 09:00 y las 13:00 y los que la tienen entre las 09:30 y las 13:30, como es nuestro caso.

Ahora, en una jornada intensiva (de octubre a mayo) el horario es el que se establezca. En el comunicado del Equipo Directivo del viernes en la tarde se planteaban dos: 09:00-14:00 y 09:30-14:30, en ambos casos con la posibilidad de empezar a traer a ciertos niveles media hora antes y poder tener una entrada escalonada.

- Sobre el párrafo: *“Debido a que la Dirección del centro nos expresó la imposibilidad de tenerlo a tiempo, el AMPA asumió la realización de la misma.”*

Aclarar que después de la reunión, nos vimos en la obligación de informar y también sacamos un comunicado informando sobre la posibilidad de solicitar de forma extraordinaria y transitoria la jornada intensiva; y que de poder contar con ella, ayudaría a la gestión de servicios como comedor, además de permitir una mejor organización de centro, y por lo tanto reducir riesgo de contagios entre alumnos y personal docente. De hecho a dicho comunicado siguió un enorme número de correos, todos favorables a solicitar la jornada intensiva.

Aceptamos que fueran los responsables de la asociación quién llevara a cabo la consulta, y que teníamos que tener el resultado el martes 1.

Informar también, que ante la preocupación generalizada de los docentes de los colegios públicos por proteger a vuestros hijos de posibles contagios, creemos que la jornada intensiva es la mejor opción para este año tan complejo. Por ello, muchos centros, unilateralmente, informando al Claustro y al Consejo Escolar ya se han adelantado a solicitarla a la Directora de Área Madrid capital.

- Sobre la pregunta del cuestionario: *“Si se pudiesen garantizar al máximo las condiciones higiénico-sanitarias que posibiliten un ENTORNO lo más SEGURO posible (el riesgo cero evidentemente no existe) ¿Te gustaría un cambio de horario respecto al habitual del curso pasado? “*

La encuesta que se propuso era exclusivamente sobre poder establecer de forma extraordinaria y transitoria la jornada intensiva para reducir riesgos de contagio.

- Por último, sobre el párrafo: *“Por último, es muy importante que por favor nos hagáis saber todas aquellas sugerencias o aspectos no atendidos durante los meses del Covid del curso anterior, con el fin de poder proponer mejoras al respecto.”*

Primero, aclarar que se quedó en una consulta sobre jornada intensiva extraordinaria y transitoria para el curso que ahora comienza. Y segundo, mostrar nuestra indignación por esta pregunta ya que pone en duda la actuación del equipo docente del colegio, que de un día para otro, sin formación, sin los equipos tecnológicos necesarios y teniendo que también hacer frente a su vida familiar atendió a los alumnos y sus familias lo mejor que pudo y supo.

Esperamos que estas aclaraciones os hayan servido y os permitan expresar vuestra opinión.

Un saludo,
El Equipo Directivo